

PROGRAMA **MÁS EQUIDAD**

CONVOCATORIA CURSO 2024-2025

**DISEÑO,
ASESORAMIENTO Y
DESARROLLO DE
PROYECTOS
EDUCATIVOS**

*¿Te ayudamos a
preparar la
convocatoria?*



¿QUÉ ES EL PROGRAMA MÁS EQUIDAD?

El **Programa Más Equidad** tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades, incrementar el éxito escolar del alumnado y prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano, promoviendo el desarrollo de diferentes actuaciones y medidas innovadoras de atención al alumnado vulnerable.

Así, podrán participar en el Programa Más Equidad los centros docentes públicos ubicados en zonas con necesidad de transformación social, las Residencias Escolares, los centros específicos de Educación Especial y los centros docentes públicos que tengan autorizadas aulas específicas de Educación Especial, y los centros públicos rurales.

Las actuaciones están dirigidas a potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y a mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado, partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto y el trabajo en equipo, bajo los principios de la atención a la diversidad y la igualdad de género.

¿EN QUÉ CONSISTE ESTA CONVOCATORIA?

El Programa Más Equidad se desarrollará a través de Proyectos en tres líneas de actuación:

- ♥ **MÁS EQUIDAD INNOVACIÓN** dirigido a centros docentes públicos que estén en zonas de transformación social (vinculadas a las zonas ERACIS), Residencias Escolares y centros específicos de Educación Especial públicos de Andalucía, independientemente de que estén en zona ERACIS o no.
- ♥ **MÁS EQUIDAD INCLUSIÓN** dirigido a centros docentes públicos que tengan autorizadas aulas específicas de Educación Especial, sin necesidad de que los mismos se encuentren ubicados en zonas ERACIS o que posean Planes de compensación educativa.
- ♥ **MÁS EQUIDAD IGUALDAD** dirigido a centros públicos rurales sin necesidad de que los mismos se encuentren ubicados en zonas ERACIS o que posean Planes de compensación educativa.

PLAZOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los plazos a tener en cuenta son los siguientes:

- ♥ El **plazo para la presentación de las solicitudes** y proyectos será hasta el **lunes 30 de septiembre de 2024**.
- ♥ La **resolución provisional** de centros seleccionados se publicará el **11 de octubre de 2024**, mientras que la **relación definitiva con las cuantías designadas** se hará pública el **25 de octubre de 2024**.
- ♥ La **realización de los proyectos aprobados** se desarrollará del **28 de octubre de 2024 al 20 de junio de 2025**.

¿POR QUÉ CONTAR CON IMAGINA?

Los Proyectos pueden ser realizados de manera independiente por el centro docente o contar con el apoyo de una empresa.

IMAGINA, Educación y Ocio, S.L., es una consultora educativa con más de 18 años de experiencia y que ha desarrollado las cuatro ediciones anteriores del Programa IMPULSA en más de 17 centros educativos, tanto en Educación Primaria como Secundaria, además de otros programas educativos similares como PROA + Transformáte.

Nuestro conocimiento y saber hacer lo ponemos al servicio del centro y de su profesorado para colaborar en los trámites de gestión de las solicitudes y documentación del proyecto, proponiendo ideas y actuaciones que posteriormente podemos realizar con éxito poniendo los medios y recursos humanos y materiales necesarios.

Durante el proceso asesoramos en todos los aspectos, como pueda ser cómo financiar las actividades o los propios materiales y bienes que quiere el centro.

Desde IMAGINA, podemos realizar un proyecto personalizado para su Centro, ayudándole en la presentación de los documentos de la convocatoria, desarrollándolo posteriormente cuando se lo adjudiquen y encargándonos de la preparación de las memorias finales.

¿CÓMO SON LOS PROYECTOS?

LOS PROYECTOS PODRÁN PERTENECER A ALGUNO DE LOS DOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

- ♥ **ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO:** actuaciones encaminadas a la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral y escrita a través de diferentes tipos de textos, así como actividades dirigidas a comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes de diversa complejidad. Junto a esto, las actuaciones deben contribuir a conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura apreciando los elementos específicos de la historia la cultura universal, española y andaluza. Transversalmente se podrá trabajar la educación ambiental, la valoración del patrimonio cultural e histórico así como el conocimiento del entorno.
- ♥ **ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:** actuaciones encaminadas a desarrollar las competencias matemáticas básicas y la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones de cálculo para aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. Todo ello concibiendo el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas. Transversalmente se podrá desarrollar la cultura emprendedora y los hábitos de vida saludable.



Las actuaciones pertenecientes al Proyecto, podrán desarrollarse tanto en horario lectivo como extraescolar.

LOS PROYECTOS TENDRÁN COMO OBJETIVOS:

1. Promover estrategias y medidas que contribuyan al desarrollo integral del alumnado y a la permanencia del alumnado en el Sistema Educativo.
2. Propiciar la inclusión educativa y social del alumnado mejorando la motivación y el clima de convivencia del centro docente.

3. Potenciar el desarrollo integral del alumnado en aspectos tales como el respeto, la igualdad, la autodeterminación, la estimulación cognitiva, la comunicación, las habilidades personales y sociales, la interdependencia y la innovación.
4. Estimular en el alumnado el interés por la educación, adquiriendo estrategias que les permitan la adquisición y mejora de sus competencias a lo largo de toda la vida.
5. Desarrollar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes y que fomenten el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
6. Impulsar la capacidad motivadora y creativa del profesorado y del alumnado con estrategias innovadoras de éxito.
7. Favorecer la creación de recursos didácticos que puedan ser extrapolables a otros centros docentes y que se conviertan en sostenibles en el tiempo.
8. Mejorar los recursos existentes en el aula específica, que faciliten el proceso de aprendizaje del alumnado.
9. Mejorar los recursos existentes en los centros docentes, con la finalidad de implementar y llevar a cabo experiencias innovadoras.
10. Favorecer el desarrollo de actuaciones que potencien la interacción del centro con su entorno, con la participación de las familias y otros agentes educativos, para el enriquecimiento en relación con la diversidad de contextos educativos y aprendizajes competenciales.
11. Desarrollar competencias cognitivas, psicológicas y emocionales, que favorezcan la permanencia en el sistema educativo y la prevención del abandono escolar temprano.
12. Favorecer el desarrollo de actuaciones que promuevan la investigación e innovación, que promuevan tanto el pensamiento convergente como el divergente.
13. Complementar los Proyectos de Más Equidad a desarrollar por el centro.

LOS PROYECTOS TENDRÁN UN CARÁCTER INNOVADOR Y MOTIVADOR PARA:

- Desarrollar métodos efectivos para fortalecer y reforzar la adquisición de las competencias del alumnado, logrando así una mejora dirigida al éxito educativo.
- Proporcionar al alumnado en riesgo de abandono escolar metodologías variadas, activas y colaborativas que desarrollen las competencias del siglo XXI, preferentemente mediante la creación de estrategias y actividades basadas en el ámbito CTIM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

- Promover la creación de mensajes audiovisuales por parte del alumnado, potenciando así el uso del lenguaje audiovisual como recurso y estrategia educativa de los centros.
- Ofrecer al profesorado recursos desde una perspectiva integral para la intervención con alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la educación como factor propulsor de capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para asumir un papel activo en la sociedad.
- Favorecer el desarrollo de las habilidades como la flexibilidad, creatividad, pensamiento analítico, curiosidad, toma de decisiones, inteligencia emocional, trabajo en equipo, comunicación, resolución de conflictos, capacidad de escucha activa y autonomía.
- Facilitar una enseñanza por competencias, despertando y manteniendo la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado.
- Desarrollar metodologías activas que se apoyen en estructuras de aprendizaje cooperativo, a través de la resolución conjunta de tareas con el uso de estrategias interactivas capaces de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir conocimientos, destrezas y actitudes.

EJEMPLO DE ACCIONES QUE HEMOS REALIZADO EN OTROS PROGRAMAS:



- ♻️ Excursiones didácticas y visitas culturales.
- ♻️ Programas de Educación Emocional.
- ♻️ Talleres de habilidades sociales y resolución de conflictos.
- ♻️ Talleres de huertos escolares y permacultura.
- ♻️ Talleres de programación y robótica.
- ♻️ Talleres plásticos creativos que incluyan murales y grafitis.
- ♻️ Talleres de radio y elaboración de audiovisuales.
- ♻️ Talleres de sexualidad y educación afectiva.
- ♻️ Creación de blog y web con la implicación del alumnado.
- ♻️ Talleres de igualdad y coeducación.
- ♻️ *Escape room* y/o gymkhanas de diferentes temáticas.
- ♻️ Viajes de más de un día para conocer Andalucía.
- ♻️ Talleres de autoconstrucción y reverdecimiento del centro.

**Y todo aquello que nos planteen,
nos adaptamos a las necesidades y requerimientos del
centro para personalizar el proyecto y conseguir lo que
necesitáis.**

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

“ La imaginación es más importante que el conocimiento ”

Albert Einstein

Turismo

Educación

Consultoría

Formación

Eventos

Comunicación

IMAGINA
educación y ocio

www.imaginaedoc.com

Contacte con nosotros sin compromiso.

IMAGINA, Educación y Ocio, S.L.

Avda. 28 de febrero, nº 21.

C.P.: 41.920.

San Juan de Aznalfarache.

Sevilla.

Web: www.imaginaedoc.com

Correo: info@imaginaedoc.com

Teléfono fijo: 954766699.

Teléfono móvil: 605840179.

Técnico de referencia:

Rodrigo Rodríguez García.

*IMAGINA, Educación y Ocio S.L.,
tiene un sistema de gestión de la
calidad y del medio ambiente
basado en las ISO 9001 y 14001 y
certificado por Applus.*